



EL CRONICON ILERDENSE.

REVISTA DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É HISTORIA LOCAL.

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.
Se suscribe en el Establecimiento de José Sol Torrens al precio de SEIS reales trimestre en la capital y 7 rs. franco de porte.—Los anuncios á 25 céntimos de real la línea.

Direccion y Administracion calle del Almodin Viejo núm. 6, principal.—Los escritos que se remitan para la insercion en el periódico no se devolverán, ni se publicarán los que no vengan con la firma—del autor.

Al que leyere.

«Durante la publicacion de nuestros *Apuntes de Historia de Lérida*, diferentes veces hubimos de decir allí, á causa del poco espacio de que podiamos disponer, tras la promesa de las dimensiones que habíamos ofrecido tendria nuestro libro, que en otro lugar daríamos á luz los documentos que en los *Apuntes* no habian podido tener cabida por las razones indicadas. A este objeto viene, pues, EL CRONICON ILERDENSE, á llenar el vacío aquel, ó mejor dicho, á continuar los estudios sobre la historia pátria. Poco conocida esta, mucho es lo que falta decir de ella, y otro tanto y mas está aun por averiguar de la misma. Esto es trabajo de años y de todos. Nosotros nos atrevemos á darle comienzo; pero con la confianza de que cuantas personas, amantes de la tierra, se encuentren en disposicion de cooperar á esta empresa se dignarán tomar parte en la misma, enviándonos cuantos datos posean, y en la forma que mejor lo estimen para su publicacion, ó para que nosotros se la demos sino quieren tomarse aquella molestia. La Redaccion recibirá con agradecimiento, las noticias, datos, insinuaciones y trabajos que se dignen dirigirle para darlos á luz. A este objeto brindamos á todos con las columnas de nuestra Revista, dedicadas á esta seccion.»

Esto es lo que decíamos en nuestro pros-

pecto, publicado algun tiempo atrás, al ir á poner en obra la misma publicacion que ahora acometemos, y que causas ajenas á nuestra voluntad hicieron entonces que desistieramos de nuestra árdua empresa.

Como aun perseveramos en nuestro primer pensamiento, como el CRONICON ILERDENSE no se ha de apartar una línea del plan que entonces teniamos concebido para el mismo, poco ó nada hemos de añadir á lo que á la sazón dijimos; pero si debemos observar ahora algo de que allí no hicimos mérito, ya que en nuestra publicacion, es decir en la seccion de Historia local, admitimos escritos y controversias, y tantas y tan diversas plumas pueden tomar parte en estas y en las demás tareas á que se consagrará nuestra Revista. A este objeto pues, diremos, que escribiéndose el CRONICON para la familia, cuantos trabajos vean la luz pública en sus columnas, fácil es de adivinar que han de ir nutridos de la moral mas pura, y enseñen las mas puras costumbres. Bajo este concepto, el CRONICON llenará lealmente su mision, de la que no se separará en ningun tiempo.

Lo propio debemos decir respecto á política de la cual no se ocupará en ninguna de sus secciones. EL CRONICON es científico para todas las ciencias menos las políticas. Se escribe para todos, y esto creemos nos dispensa de esponer otras razones.

EL CRONICON es tambien artístico, para todas las artes útiles á la familia, lo mis-

mo las comprendidas en el nombre de *bellas* como las artes manuales.

Es literario, además, para que con la publicación de todo género de composiciones, se lleve hasta el sagrado del hogar doméstico con el recreo la ilustración y la enseñanza verdaderas, base del bienestar de la familia y de la sociedad.

Todo lo que tienda á desviar de estos buenos propósitos al CRONICON, será rechazado; todo cuanto no venga á la Redacción con el sello de la mas esquisita moralidad, con el propósito de difundir lo bueno, lo bello y lo útil, será desestimado y relegado al olvido.

Tal es nuestro programa.

LA REDACCION.

COSTUMBRES DE LÉRIDA.

Copiadas de un Códice en pergamino de la Biblioteca del Señor Dalmases de Barcelona, escrito en el siglo XIV, comparadas con el Códice algo mas antiguo de la Curia secular de Lérida. (1)

En el nombre del Señor. amen. En el año 1228 de la encarnación del Señor, y siendo Cónsules Guillermo Botet, Guillermo de Cagraa, Pedro de Oftegat, y Guillermo de Solsona; á ruego de mis compañeros en el Consulado, y de otros ciudadanos de Lérida, yo Guillermo Botet, con detenido esmero he reunido y recopilado en un solo cuerpo las diferentes costumbres de la ciudad, á fin de quitar todo pretexto de tergiversarlas á aquellos que cuando la costumbre favorece sus miras, afirman existir tal costumbre, y si la contraria, aseguran no existir; de lo cual resulta la demora en la prueba de los procesos (cuestiones) á que esto da lugar, ocasionando gastos cuantiosos á los litigantes. Deseando, pues, nuestros ciudadanos en su rectitud y prevision, no menos que los espresados cónsules cortar en su raíz tan malicioso proceder, me decidieron á formar esta recopilación. A ella he unido una noticia de documentos, privilegios y Reales donaciones, proclamas, cuotas, reglamentos, tanto los que se conservan en escritos como los tradicionales, consuetudes y usages segun las leyes godas y romanas. Recibid, pues, mis dignos ciudadanos, el presente trabajo, tan largo tiempo esperado, de cuya lectura reportareis grande utilidad, mayormente si recordais que: «el sabio con la enseñanza aumenta sus conocimientos.»

(1) El original que está en latin, se halla publicado en los Apéndices de los *Apuntes de Historia de Lérida*, donde no pudimos insertar esta traducción por no alargar el libro.

Fundamentos de nuestro derecho.

Nuestro derecho está fundado en las donaciones y concesiones ó privilegios otorgados por nuestros Príncipes, en la costumbre escrita y tradicional, y en las prácticas establecidas en las leyes godas y romanas. Conviene nos ocupemos con preferencia de las donaciones y concesiones Reales, porque siendo varias, diferentes, y oscuras en muchos documentos, sepamos la utilidad que pueden reportarnos; así, conceptúo indispensable hacer de ellas un breve exámen, para que su lectura ni produzca cansancio ni confusión. Me ocuparé ante todo, por hallarse en primer lugar, de la donación del Conde de Barcelona, y en seguida por su orden, de otros documentos. Aquí comienza el

LIBRO PRIMERO

Donación de la Ciudad.

Los Condes de Barcelona y de Urgel nos hacen donación de la ciudad de Lérida con todos sus términos y pertenencias, y de todo su territorio con el alodio (señorio) que en ellos tenían; cuya donación nos otorgaron en su nombre propio, y en el de sus descendientes (prole, hijos) y sus hijos, con facultad de poderlas vender, donar ó empeñar á cualesquiera, exceptuando á los Militares y á los Santos.

Donación de los bosques, pastos y otras cosas.

Así mismo nos hacen donación de los prados, pastos, fuentes, aguas, bosques, leña, caza, llanos (llanuras) y montañas; utilizándolo todo en nuestro provecho y en el apacientamiento de los ganados.

Lérida esta exenta del pago de la Lezda (lleuda).

Que en la ciudad y término de Lérida no debamos satisfacer el derecho de Lezda ni otro alguno.

No puede hacérsenos fuerza ó coacción.

Que ningún individuo del Consejo, Comandante de Castillo ó su teniente, ni Baile de Lérida, pueda ejercer fuerza alguna ni coacción en nuestras haciendas y personas.

No puede hacérsenos inculpación ó acusación.

Que por sí ni por medio de sus delegados (V supra) puedan dirigirnos inculpación ó acusación de cosa alguna sin testigos idóneos.

Exención de ayudarles con armas (supra).

No estamos obligados á hacer armas con ellos, con algún individuo del Consejo ó Baile de Lérida.

De nuestras inmunidades y franquicias.

Que en lo sucesivo quedemos asegurados, libres y exentos con todos nuestros bienes y

haciendas, sin que en ellos se haga retención alguna; salvo, empero, nuestra fidelidad y la recta administración de justicia que en todo se han reservado.

Del uso de armas blancas.

La primera regla de derecho es esta: cualquiera que saque el cuchillo, lanza ó espada contra alguna persona, amenazándola ó provocándola, incurre en la pena ó de satisfacer 60 sueldos á la Curia ó de perder la mano.

Puede retenerse al ladron que se haya prendido.

El que prendiere un ladron robando su propiedad, podrá retenerlo en su poder hasta que le haya devuelto lo hurtado, y despues lo entregará á la Curia para la administración de justicia.

Facultad de vender las prendas dadas en seguridad de un préstamo

El que tuviere prenda de otro, y el deudor no quisiese volver lo prestado en el plazo convenido, guardará dicha prenda por el término de diez dias, los cuales trascurridos, si el deudor aun persistiere en no reintegrar el préstamo, pueda el poseedor de la prenda venderla ó empeñarla á quien quisiere y reembolsarse su crédito.

Del tercio, computado segun el importe de una deuda, entregadero al Juez de la causa.

El que hubiese contraído una deuda, ó su fiador, y no la satisficere en el plazo fijado, si para conseguir su cobro es preciso presentar instancia en la Curia, estará obligado á pagar íntegra la deuda, y á entregar de su peculio propio á la Curia la tercera parte del total montante de dicha deuda.

Hipoteca de los bienes de quien no cubre sus deudas.

Si la Curia no quiere, ó no puede precisar al deudor al pago de sus deudas, pueda el habitante en Lérida tomar en hipoteca de su crédito todos los bienes del propio deudor, ó los del que se halle constituido fiador suyo.

Derecho de arreglar por nosotros mismos las injurias y daños recibidos.

Los habitantes de Lérida, antes de elevar sus quejas á la Curia, pueden arreglar y transigir mutuamente todos los agravios y daños que se hubiesen irrogado.

Del ajuste que ha de firmarse segun la cuantía del daño.

Si se hubiere presentado queja á la Curia, de ciertos agravios y daños recibidos, ha de firmarse un ajuste proporcional á la cuantía del daño inferido, que se somete al fallo de la Curia.

Del adulterio.

Si alguien fuere cogido infraganti, cohabitando con la consorte de otro, ambos adúlteros sufrirán la pena de ser paseados desnudos y azotados en todas las plazas de Lérida, sin que despues pueda inferírseles otro daño ni en su peculio ni en su honra.

El Principe es nuestro defensor.

Es igualmente cierto que los mencionados Principes nos dieron palabra de cumplir constantemente todas las cosas expresadas y de emplear su poder en todas partes, para la defensa de nuestras personas y de nuestras propiedades, auxiliándonos contra toda clase de agresores, como á gente suya propia y muy amada.

(Se continuará.)



EL POETA.

¡Oh vosotras, tiernas almas
No soñeis en triunfos, no:
Yendo en pos de lauro y palmas
Crudo afán tendreis cual yo.

ANTONIO ARNAO.

¡Bardo, soplo de Dios, hijo del cielo!
Si por mano eternal al ser lanzado
Mensajero del bien al triste suelo,
Corazon te dió Dios tan dilatado
Que en sacro, ardiente sueño
Gime en un mundo á su ambicion pequeño;
Si un alma Dios te dió y el fuego ardiente
Y el vigor y el poder de su mirada,
Para elevar tu vuelo prepotente
A una region al genio no vedada
Y anhélito de gloria
Te agitas en un mar de inmunda escoria;
Mas te valiera ¡ay! si, que el Ser Supremo
De tu mente atajara el noble brio;
Que es penar y penar en triste infierno
Y mueve la razon á desvario,
Buscar con vano intento
En el mundo el ideal del pensamiento.
Tu recorres la senda de la vida
Al seductor halago de la gloria,
Que en su dorado templo te convida
Con ricos lauros de eternal memoria,
¡Ensueños que los años
Destruyen con sus frios desengaños!
Cuando la fiebre mágica te inspira
Tus varios modulados sentimientos
Al mundo van los ecos de tu lira;
¿Son ayes de dolor? ¡vanos lamentos!
No alterarás su calma
Por mas que amarga hiel destile tu alma.
Los cantos de placer de tus amores
Encantos son no mas de un breve dia,
Que mueren sin piedad como las flores
Cuando pierden fragancia y lozania,
¡Si el mundo en su sarcasmo
No deshoja la flor de tu entusiasmo!
Canta el amor el ave en la enramada
Y otra voz á su voz responde ansiosa;
Mece á la flor el aura regalada
Entre columpios blandos cariñosa
Y aves, brisa y flores
Se arrullan con sus místicos amores.
¡Ay! llena tu alma un grande sentimiento
De delicado amor raudo nacido

Al soplo de un sublime pensamiento
 Y tu ardoroso afán no es comprendido,
 Y causa al mundo extraño,
 Que el amor en el mundo..... ¡es un engaño!
 ¡Pobre ser! ¿quien escucha tu quejido
 Si lanzas del dolor la voz gemente
 En el mundano estruendo confundido
 De este iracundo mar siempre rugiente,
 Si el ruido que levanta
 Tu débil voz ahoga en tu garganta?
 ¡Oh pobre mártir! tu siempre soñando
 Al fuego de tus santas ambiciones,
 Cruzas la vida rápido buscando
 La verdad de tus dulces ilusiones,
 Y el mundo tras tu empeño
 Te muestra lo imposible de tu ensueño.
 La vida es para tí largo martirio
 Que va tus ilusiones disipando,
 Es un perpétuo lánguido delirio,
 Misterio grande es ¡ay! tu ser, morando
 Tu cuerpo acá en el suelo,
 Tu corazón, tu mente allá en el cielo.

R. PAGÉS.

Aunque el siguiente artículo ha sido publicado en el *Periódico para Todos*, que vé la luz en la córte, como se habia escrito para EL CRÓNICON primeramente, y este por fin aparece, lo trasladamos de aquellas columnas á las nuestras, tal como allí lo publicamos.

BAÑOS ÁRABES EN LÉRIDA.

En la occidental catalana tierra, á orillas del poético Segre recostada, y á unas siete leguas de distancia de la confluencia de éste con el Ebro, existe tranquila la vetusta y agrícola ciudad de Lérida. Famosa en la época romana, no ménos prepotente en la árabe, y centro del saber en la edad media, llenas están las páginas de sus anales de hechos dignos de especial recuerdo, que así honran á los hijos de esta noble ciudad, como son merecedores de figurar en la historia general de la península.

Nosotros nos proponemos escribir una série de artículos que den á conocer á los lectores de EL PERIÓDICO PARA TODOS algunos de aquellos hechos y algunos tambien de los monumentos arqueológicos y arquitectónicos que se conservan en Lérida, poco conocidos hasta ahora, y que si no por su valor artístico tal cual de ellos, por el histórico que entrañan, creemos que se verán con gusto por los amantes de las antiguallas.

Vamos, pues, á comenzar nuestra tarea dando noticia hoy de los *baños árabes* que descubrimos há cosa de un año existir en esta ciudad, al ir allegando materiales para escribir los Apuntes de historia de la misma, que llevamos publicados.

Existe en Lérida una plazuela llamada de la Trinidad, á la cual desemboca la estrecha calleja de Curtidores Bajos, y por cuyo otro extremo se sale á la bajada del Hospicio, en

donde existia ántes el histórico *portal pintat* (puerta pintada), y la que conduce ahora al paseo del Príncipe Alfonso ó calle de Cabriñeti.

Los leridanos transitan por esta calle sin parar mientes en ninguna de las casas que la forman; igual hacen los viajeros si aciertan á pasar por ella al apearse del ferro-carril para penetrar al corazón de la ciudad, donde se halla concentrada toda la actividad de su comercio, toda la vida y animación que presenta una capital de provincia, y donde deben aquellos dirigirse para buscar alguna cómoda posada, ó si su deseo es visitar las diversas oficinas de la administración pública.

Mas volviendo á la calle de Curtidores Bajos, si al discurrir por ella el viajero, y no solo el viajero, si que tambien muchos de los actuales leridanos, se les dijera que no obstante el humilde aspecto de su sencillo caserío, se oculta dentro de él una preciosidad arqueológica, á buen seguro que despues de volver la vista en derredor y de saludaros con una sonrisa de desconfianza, pasarian de largo. Edificios domésticos, construidos de uno ó dos siglos atrás, es lo único que se consigue ver en toda la calle, y nada digno de atención, á no ser las viejas ruinas de unos muros romanos ó celtas que al extremo sur de la misma han quedado ahora descubiertas con el derribo del ex-convento de Trinitarios.

Sin embargo, penetremos nosotros, á fuer de más curiosos, en la última casa del extremo opuesto, ó del Norte, que hace esquina á la bajada del Hospicio, y á la cual se conoce vulgarmente con el nombre de las *adoberias* (1). A su entrada se halla un espacioso pero rústico soportal de moderna construcción, en el cual hay un sencillo aparato para moler el zumaque que se necesita para adobar las pieles. Prosigamos hácia adentro por un estrecho pasillo, y al terminarse éste, asomemos la cabeza al patio que se presenta á mano izquierda. Hasta aquí nada ha hallado á su paso el observador que le despierte la ilusión de un edificio medianamente antiguo; pero á la vista del patio cambia totalmente de opinión, y la impresión que ahora recibe tráele á la memoria el recuerdo de otros tiempos y otras gentes que un día ocuparon este recinto. Contribuye á despertar estos recuerdos la soledad y el silencio que allí reina, y el continuo ruido de las aguas que clara y armoniosamente se percibe.

Descúbrese en el patio algunos arcos, que cubiertos ahora por un tejado, forman una especie de pórticos; pero tan viejos, tan carcomidos, que difícilmente encontrará el artista otros tan dignos de figurar en su álbum.

Las pieles que colgadas en el interior de

(1) Tenerias.

Los pisos superiores se descubren por las ventanas que dan al patio, indican al observador que el edificio que está visitando es una fábrica de curtidos, y ya se volvería de buena gana ante los pestilentes miasmas que dejan sentirse, si no fuera que excitada su curiosidad por las venerables ruinas que ha descubierto, puede más en él el deseo de contemplar los subterráneos, que la molestia que se ha de imponer para conseguirlo.

Para ir á ellos debe atravesarse por el sitio llamado el *horno*, raro y extraño local donde imperan las tinieblas, y en el cual parece imposible que puedan trabajar los honrados menestrales que al penoso oficio de curtidor se dedican. El día que nosotros visitamos la fábrica, hacia tiempo que estaba en huelga, por lo cual todo permanecía en un completo abandono; mas como íbamos dispuestos á verlo todo, dijimos á los pequeños *cicerones* (dos muchachos de la vecindad que nos servían de tales), que nos guiasen á los subterráneos, pues habíamos quedado desorientados ante la horrible oscuridad del horno.

Hemos de advertir que los subterráneos ya se descubren desde este local, haciendo en el espectador un efecto extrañísimo. Bajamos, sin embargo, á ellos por una húmeda y resbaladiza escalera, desde el pié de la cual reconocimos á la derecha el patio que habíamos visto desde el pasillo superior; al frente, una profunda galería con bóveda en ojiva de sillería, cubierta de musgo y telaraña, y á la izquierda otra aun de mayor profundidad, pero más oscura, más corcomida, más impresionable. Estas galerías continuábanse antiguamente por la izquierda, y una de ellas (1) tiene un precioso acueducto que se introduce hasta el corazón de la montaña del castillo.

Al pié de la arriba indicada escalera hay un pequeño estanque que se llena de las aguas cristalinas que nacen de una fuente á unos tres pasos del mismo, hácia el interior de la galería del centro. Atravesámoslo pasando por encima de una canal que hay á su borde, y ya al otro lado vimos una série de albercas ó grandes hoyos conteniendo cal unos, agua pestilente todos. En la galería de la izquierda hallamos lo mismo: pequeños estanques y hoyos destinados al remojamiento de las pieles. La fábrica de curtidos de la Edad media se nos manifestó entonces en toda su genuina sencillez; nada de aparatos modernos, ninguna aplicacion de la mecánica á la industria que allí se ejercía, pudimos ver en todo el taller; el arte continuaba allí en su estado rudimentario, habiendo sido vanos para él los descubrimientos que el hombre ha arrancado á los arcanos de la naturaleza para el progreso de las artes.

La grande extension del taller, sin embargo, la elevacion de sus sólidas bóvedas y su simplicidad sorprende al arqueólogo, y la nueva série de arcos que al asomarse al patio se divisan, bajo los cuales hay tambien diferentes albercas, el sistema de canalitas para llevar á estas el agua de la fuente, que, discurriendo por ellas, comunica con la mayor parte de las que hay distribuidas por todo el suelo, acabaron de convencernos de que aquel edificio que presenciábamos eran las famosas *adoberías* leridanas de la Edad media, que tanto renombre dieron entonces á esta ciudad, en las cuales trabajaban hasta doscientos hombres, y de las que salian aquellas finísimas pieles que servían para fabricar guantes de señora (1), y aquellos dantes y marroquíes que yendo á las ferias de Campaña, se distribuían despues por los mercados de Italia, Egipto y Siria. La fábrica se conserva pues, en toda su pureza. Solo faltan allí los honrados y forzudos menestrales que se empleaban en las diversas manipulaciones y labores, con sus característicos vestidos de la época, para que la ilusion sea completa.

Pero ¿ha servido únicamente este vasto taller para la elaboracion de curtidos? nos preguntábamos incesantemente, mientras íbamos estudiando los diferentes departamentos, y repasábamos en la memoria todos aquellos sucesos. Antes de penetrar en este recinto, se nos habia dicho que en él existieron en la época árabe unos baños. Hasta ahora solo habíamos descubierto el taller de los curtidores, y si bien en el plano y distribucion del local, las sombrías galerías que contiene, los subterráneos que, partiendo en direccion al rio Segre, llegan hasta el paseo de Fernando, el patio para distribuir la cansada luz en aquellas, la fuente cuya agua es caliente en invierno y sumamente fria en verano, los pequeños estanques abiertos en la roca y poco profundos, las albercas y las canales para distribuir el agua por todo el piso, nos hacian sospechar la razon que existia para tal creencia, no osábamos, sin embargo confirmárnosla. Pudieran ser, nos dijimos únicamente. Las señales son ambiguas. Tal vez en un principio fué esto unos baños; pero ahora, y de algunos siglos acá, ha sido solo tenería. Si se hallará algun trozo de arquitectura que caracterizara visiblemente la época de su construccion, entonces quizá se podria descubrir lo que ha sido este incalificable y vetusto edificio. Acto continuo nos dirigimos á los pisos superiores buscando algo que súbitamente presentimos habíamos de hallar en ellos. La robustez de las bóvedas ojivales subterráneas, indicaban que habia de haber encima de ellas algun resto de la edificacion coetánea ó posterior á las mismas, y no tar-

(1) Existe en la casa inmediata perteneciente al Sr. Camps.

(1) Tan finos debian ser, que un par de ellos se solian encerrar en cajitas formadas de una cáscara de nuez, labrada y adornada.

damos en ver patentes nuestras sospechas al hallar en el ángulo derecho occidental de una extensa sala que sirve de almacén de zumaque un trozo de columna con su precioso capitel y arranque de arco de estilo árabe y gusto egipcio, y una puerta de sillería, caracterizando todo de un modo indudable aquella época.

Descansando la columna y demás sobre las bóvedas inferiores, forzoso es deducir que estas fueron construidas precedentemente á aquella. Luego si no fueron los romanos ó los godos sus autores, debieron ser los árabes. Y en realidad á estos pertenece la fábrica de las bóvedas en ojiva, como lo hemos podido ver en otros edificios que llevamos estudiados, y en los que parecidas columnas están descansando sobre arcos idénticos.

Visto esto, y hechas las reflexiones que anteceden, ya pudimos ver claro, y no vacilamos en afirmar que las antiguas y famosas *adoberías* tienen un origen árabe. La tradición estaba, pues, en la verdad; aquello ha podido ser muy bien unos baños en cuyas aguas cristalinas y regaladas se sumergieron en otros tiempos los fanáticos sectarios del islamismo, y de los cuales hacían tan frecuente uso, considerándolos como acto religioso y como consejo higiénico.

Veremos si registrando antiguas escrituras conseguimos dar con algun testimonio que ponga claramente de manifiesto el primitivo destino de este interesante monumento, digno de visitarse por cuantos cultivan el arte arqueológico ó estén apasionados de las anti-guallas,

JOSÉ PLEYAN DE PORTA.

ORILLAS DEL ISUELA.

Sobre tus hondas Isuela
 El postrer rayo del día
 Indeciso se escondía
 Con su pálido color.
 Yo estaba cabe tu orilla
 Y ella conmigo allí estaba;
 Cantos de amor yo entonaba
 Y ella gemía de amor.
 Fija en mí vista su vista
 Vi destilar de sus ojos.
 No se si alegre ó entre enojos
 Una perla que rodó;
 Y como al suelo corría
 Fui con mi labio á beberla.....
 Pero.... maldita la perla,
 Que el alma me envenenó.

GINÉS DE ZANUY.

Segona entrada en la pnt. Ciutat de la S. C. y R. Mag.^o del Rey don Phelip quart señor nostre en lo any 1644. (1)

En lo any de la natiuitat de nostre senyor deu Jesucrist mil siscentos quaranta quatre, havent estat servit la divina Magt. deslliurar la pnt Ciutat de Leyda de les afficcions y opresions que hauie patit de la guarnició francesa estant sitiada por lo exercit de la S. C. y R. Magt. de Don Phelip 4, nostron Rey y señor natural per spay de vuytanta dies, desde 12 de Maig fins als 30 del mes de Juliol, patint lo ques deixe ben considerar, de fam, bales de artilleries y bombes Confiada la ciutat de la beniquitat y clementia que sa Magt. Catholica se restituhí á sa real y antiga obediencia als 31 de dit mes de Juliol, que hisqué de Ciutat la guarnició francesa y entrá la de sa Magt. Catholica, y dillums al primer de Agost sabent que sa Magt. se trobaue en la Vila de Fraga, se juntá lo Concell general y deliberá trametrer quatre embaixadors á sa Magt. pera significarli y representarli lo particular contento y alegria, que la Ciutat en lo comú y particular hauie tingut de tornar á la obediencia de sa Magt. y foren nomenats pera dit efecte quatre Prohomens del Concell de totes mans. es á saber m.^o Joan Bap.^{te} de Veya, donzell, lo dr. m.^o Joan Bap.^{te} Canet, ciutadà honrat, m.^o Hieronim Bernat, mercader y Joan Lluch Gispert, pages; los quals dijous á quatre de dit mes de Agost se partiren, pera la dita vila de Fraga ahont foren rebuts ab demostració de molta amor alegria y contento per sa Magt. y Grandes de sa Cort y Ministres que lí assistien y sels doná prompta audiencia segons dits embaixadors referiren. La embaixada se explicá en la forma seguent. Señor. Los Pahers y Concell de la sua Ciutat de Leyda significant lo contento tant grant que han tingut de hauer tornat á la obediencia de V. Magt. (que deu g.^{de}) nos envien assi á besar sa real may donarli lo perabe, goze V. Magt. lo contento de la dita Ciutat molt llargs anys, y sos successors fins á la fi del mon, y del restan de Cath.^a lo hi pugan donar molt prest com confiam, en nom de la Ciutat offerem á V. Magt. en quant pugue servirlo, oh fará ab lo amor y fidelitat ques deu á V. Magt. com á nostron Rey y señor natural, al que respongué sa Magt. ab cara molt alegre. Hijos estimo en mucho lo que me desis de parte de la Ciudad de Lérida, yo haré quanto pudiere por ella y el sábado me tendreis en ella.

Tinguda noua per carta dels dits embaixadors de la vinguda de sa Magt. los señors Pahers manaren juntar lo Concell general diuendres al sinch de dit mes de Agost que encara no eren arribats los embaixadors, los

(1) Inserimos íntegro este documento y con su misma ortografía, tal como está en el libro *Ceremonial*.

quals ja tenien orde de tractar de la forma ab que sa Magt. gustarie honrar esta Ciutat ab sa entrada, y no podentse congregar lo Concell general se juntá la Prohomenia de Capbreu la qual delliberá ques preparés tot lo necesari ques prepará pera la entrada que se esperaue de sa Magt. en esta Ciutat en lo any 1626.

Lo diumenge al dematí als 7 de dit entre les 8 y nou hores se tingué noticia com sa Magt. ere arribat al monastir de St. Hilari, fora los murs de la pnt. Ciutat, ahont tenie preparat lo dinar y encontinent tinguda esta noticia de la vinguda de sa Magt. los señors Pahers ordenaren al dr. melchor ferrer sindic ordinari de dita Ciutat, se conferis al dit monastir á demanar licentia y hora pera anar los señors Pahers á donar la benvinguda á sa Magt. y besarli sa real ma y entretant se previngueren y feren ampra de cavallers y ciutadans pera acompanyarlos, y tornat lo dit sindic y obtinguda licentia entre les deu y onse hores ans de mig dia los señors Pahers don Joan de Pons, m.^r Pero Joan Sanou y dionis Ribera (restant lo Paher lluis Phelip Bellera per malaltia impedit) molt ben acompanyats de cavallers ciutadans y ministres de la Casa de la Ciutat, tots á cavall ab les masses altes anaren al dit monastir de St. Hilari á donar la benvinguda y besar la ma á sa Magt. anant per lo carrer major y carrer de cavallers y per lo portal dels boters y arribats á dit monastir dits señors Pahers foren rebuts per los grandes y ministres superiors de sa Magt. que estaven en sa compañía ab molta cortesia y demostració de alegria y entrats en lo aposento ahont estave sa Magt. que ere en la sala del Priorat del dit monastir que trau reixa en lo pati del portal, y estave sa Magt. de peu junt de un bufet, feta la deguda y acostumada cortesia, dits Pahers li donaren la benvinguda significantli lo particular contento y alegria que aquesta sua Ciutat havie tingut de aquella, la qual embaixada explicá lo dit señor Paher en cap en esta forma, Señor, es stat tan gran lo contento que esta sua Ciutat ha tingut tant en lo comú com en lo particular de la mercé y honra que V. Magt. es estat servit ferli venintla á honrar ab sa presentia, que es imposible poderlo significar ab paraulas, assegurant á V. Magt. esser una de les Ciutats. mes affectes que te en sos Regnes y monarquia desijant ocasions en que mostrarho y sa Magt. los rebé ab rostro molt alegre y demostrasió de gran contento, y Respongué ab estes paraules. Jo es tendré como hijos y spero de vosotros lo que me desis, yls dona á besar sa real ma à dits señors y demes que venien en sa compañía y despedits dits señors Pahers sen tornaren á Ciutat per lo camí del portal dels infants orfens restantse lo sindic en dit monastir pera tractar ab don Luis Mendez de Haro gentil hom de la cam-

bra de sa Magt. y altres Ministres acerca de la entrada ques tarie fer sa Magt. en la dita ciutat y á quina hora, y se resolué que entrarie ab palis entre les sinch y sis hores de la vesprada lo mateix dia per lo portal dels infants orfens, y que així entretant se previngués lo necesari, y que sa Magt. pujarie fins á la seu, y tornat dit sindic á la Casa de la Paheria ahont estaven aguardant dits señors Pahers la resposta y referí la forma de la entrada damunt dita, y com la ciutat tingués ja preparat un palis de tela de or y seda vermella ab caigudes de domás vermell y flocadura de or y seda ab les armes de la Ciutat, y cordons del palafre de seda blanca y vermella, y feta ja nominació de persones per la dita Prohomenia de capbreu pera les vares del palis y cordons del palafre, qui foren pera al palis los seguens.

PER AL PALIS.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

El dia 2 de los corrientes tomó posesion del mando superior civil de la provincia el Sr. D. Juan Mestre y Camps, siendo el Señor Mestre el segundo hijo de la poblacion que de seis años á esta parte ocupa tan señalado como honroso lugar. La Redaccion de EL CRONICON ILERDENSE complácese sobremnera con este motivo y envia al nuevo y dignísimo Gobernador la mas sincera felicitacion.

Han llegado ya, subiendo por la corriente del rio, las barcas con que se ha de construir el puente móvil que ha de sustituir al actual, durante la colocacion del de hierro, que tambien ha llegado ya á la estacion del ferrocarril — Es de esperar que principiarn luego los trabajos de la colocacion de dicho puente, con el cual Lérida tendrá además de un paso duradero y seguro sobre el Segre, uno de los mas bellos ornatos.

Al aparecer en el estadio de la prensa saludamos cordialmente á todos nuestros colegas y en especial á los que ven la luz en la localidad, deseando marchar armonicamente con ellos en las tareas periodísticas que vamos en adelante á compartir.

Para un trabajo especial que hemos de emprender neesitaríamos tener á mano la obra titulada «Teatro histórico de las Iglesias del Reino de Aragon» del erudito P. Huesca — Habria quién nos la pudiera proporcionar?

Hemos oido decir algo sobre proyectos de hacer un album fotografico, artístico, leridano, cuya idea aplaudimos desde el momento,

y deseamos de todas veras no quede por realizar. Cuando estemos mejor enterados diremos lo que haya á nuestros lectores.

MISCELÁNEA.

Segun el aire que voy dando al dinero, decia un jóven rico y disipado á un amigo suyo, me parece que iré á morir en el Hospicio.

—Y á mi me parece,—le contestó su amigo,—que lo que vas es á vivir en él.

Decia un catedrático de moral à sus discípulos:

—Señores, en la leccion anterior os hablé de dos clases de orgullo; el del nacimiento y el de la fortuna; hay otro aun, el del talento; pero omito hablaros de él, porque entre nosotros no hay uno solo que pueda tener vicio semejante.

Un carbonero al descargar el carbon en la cocina, robó una sartén y la metió en la espuerta. La parroquiana al pagarle le preguntó:

—Creo que el carbon será bueno, eh?

—Al freir lo vereis,—dijo el carbonero.

Máximas y pensamientos. El aseo es la elegancia del pobre.

—La mejor fortuna es la frugalidad, y el mejor patrimonio la industria.

—Vale tanto el saber, que Roberto de Nápoles decia: «mas quiero las letras que el Reino.»

—Un hombre con pereza es un reloj sin cuerda.

—El brillo de la grandeza humana solo deslumbra à los necios: el hombre verdaderamente sabio lo contempla como el falaz resplandor de los fuegos fátuos.

—El precepto mio es, dijo el Señor, que os ameís unos à otros.

—De la mas humilde choza puede salir un héroe y del cuerpo mas deforme el alma mas bella.

—Nunca hables para engañar, ni escuches para divulgar los secretos.

—Los conocimientos humanos pertenecen à la humanidad entera; y en el mundo intelectual, no hay mas extranjeros que los ignorantes.

Epigramas. Fué un cesante á confesar,—y le pregunto su juez:—Manda el quinto no matar —¿Has matado alguna vez...?

—Y el penitente pelambre—contestò firme y seguro:—Padre, en eso estoy tan puro,—que no he matado.... ni el hambre.

Decir anoche escuché—á un autor, de los peores,—que nunca silbado fué:—y es cierto; que en obra que él dé—son silbados los actores.

CHARADA.

¡Ay, Juana! Si me quisiera mi primera,
como en tí su dicha funda mi segunda,
entonces.... ¡con que alegria mi todo pronunciaria!!

ANUNCIOS.

EL CRONICON ILERDENSE.

REVISTA DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É HISTORIA LOCAL.

EL CRONICON sale á luz por ahora dos veces al mes, los dias 4.º y 15, sin variacion, á ocho páginas de á dos columnas, igual en todo al presente ejemplar. A fin de año se regalará una elegante cubierta para encuadernar el tomo, y se insertará la lista de las personas que habran coadyuvado con su suscripcion al sostenimiento de esta Revista. Su precio es el de 6 reales trimestre y 7 para los suscritores de fuera la capital, satisfechos por adelantado. Suscíbese en la Imprenta de D. José Sol é hijo, y en el local de la Redaccion, Almudin Viejo, 6, principal.

NOCIONES

DE

HISTORIA DE LÉRIDA,

POR

D. JOSÉ PLEYAN DE PORTA.

Obrita revisada por la autoridad eclesiástica, dedicada á la M. I. Junta local de Instruccion primaria, y premiada con una medalla de oro por la M. I. Junta Provincial.

Esta obrita destinada a la lectura en las escuelas de instruccion primaria y de adultos, consta de un tomito en 4.º francés de 96 páginas, encuadernado con una preciosa cubierta al cromo, que la hace á propósito para premios en las escuelas públicas y colegios particulares.—Su precio 7 reales ejemplar y 72 docena.—Tambien se halla encuadernada en rústica y cuesta respectivamente 5 y 48 reales. Único punto de venta: D. José Sol é hijo, editores.

FÁBRICA DE LICORES Y AGUARDIENTES

DE

LAMOLLA HERMANOS.

Mayor-74

En este establecimiento además de un abundante y variado surtido de licores y vinos generosos, hallará el público el afamado AGUARDIENTE ANISADO á 4 y ½ reales botella.

Proporcionanse catálogos.

Un joven versado en la contabilidad desea hallar colocacion de Tenedor en algun comercio, almacén ó casa de negocios de esta Capital.—Darán razon en la Academia Mercantil, Almudin Viejo, 6.